

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD ANÓNIMA COOPERATIVA DE SEGUROS S.A. CELEBRADA
EL DÍA 21 DE MARZO DE 1944 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Quedaron constituidos los accionistas de la Sociedad Cooperativa de Seguros S.A. en el domicilio principal de la misma, Avenida Colón 1200, número 12, propietaria del edificio del Banco Central, en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, para el desarrollo de las siguientes acciones:

1) Convocatoria de noviembre de 1943, en la cual se establece la realización de la Junta General Extraordinaria de Acciones, convocada por el Presidente de la Sociedad, don Juan Bautista Gómez, propietario de cincuenta acciones, valor de un mill suscritas y pagadas cada una, más el capital social de dos millones de pesos, razón por la cual los accionistas presentes aceptan, deciden, convienen y acuerdan celebrar y constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, según lo dispuesto en el Artículo décimo octavo de la Ley de Compañías, por lo que la Junta se entiende legalmente convocada, sin previa convocatoria, para tratar sobre el aumento de capital, debiendo considerarse la eventualidad inflacionaria; a saber: 1) Conocer y decidir sobre el aumento de capital de la compañía; y, 2) Reformar los Estatutos Sociales; orden del día que se acuerda por unanimidad. Todas las acciones representadas son ordinarias, nominativas, valor de un mil suscripciones cada una. Preside la sesión el Director General, don Juan Bautista Gómez, y el Vicepresidente, el Director Ejecutivo, don José María Pérez. La conformidad con lo dispuesto en el Artículo décimo octavo número 12, de la Ley de Compañías, la secretaría procede a dar aviso de la Junta a los accionistas, informándoles al efecto con el Presidente. La presidencia dirige la telegramática rebajada la sesión y pone a consignación.